

**JUNTA ORDINADARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE CONTRUNICOLES INMOBILIARIA
CONSTRUCTORA CIA. LTDA.**

En Quito, a los diecisiete días del mes de marzo siendo las diez horas se reúnen en la oficina de empresa previa convocatoria a la Junta ordinaria con el siguiente orden del día:

- Aprobación de Balance del año 2017

Constatado el quórum y contando con la asistencia de todos socios, se instala la sesión para la tratar el único punto del día.

Se realiza la entrega de una copia de los balances del año 2017 para su revisión, se da quince minutos para que los revisen y proseguir con la sesión.

Transcurrido los quince minutos la Dra. Soraya Herrera, informa que hay una caída en los ingresos anuales de Construnicole, en relación al 2016 y explica que esto se debe a que en el transcurso del año 2017 las metas para incrementar las ventas de servicios no pudieron realizarse debido a que hubo cambios en la política tributaria en el país, y la situación económica que está atravesando el país es fuerte.

Se explica además que se tiene una cuenta por pagar alta por anticipos de compra de casas y departamentos, lo cual se legalizará mediante la emisión de facturas aquellos clientes que ya cancelaron el valor del inmueble que han reservado.

La asamblea solicita que se realice la legalización de la manera más urgente de ser posible en el primer semestre del siguiente año.

Habiendo llegado a un acuerdo unánime se da por aprobado los balances presentados del año 2017 sin realizar corrección alguna a los mismos y se autoriza al contador que los presente ante los organismos competentes.

Siendo las doce horas con diez minutos se levanta la sesión.

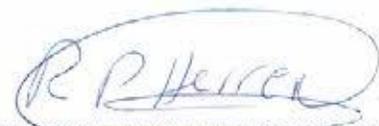
Firman los asistentes.



SRA. SORAYA HERRERA DIAZ.
C.C. 1709020885
GERENTE GENERAL



SR. POLO AGUSTIN PAREDES.
C.C. 1708435720
SECRETARIO A-DOC



SRA. ROSARIO DEL PILAR HERRERA DIAZ
C.C.1706633144
PRESIDENTA